



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-629-2018

Ingeniero  
Luis Amoroso Mora  
**Alcalde de Ambato**  
Presente

De mi consideración:

FW ... 2018 ... 48916

FECHA: 22 de octubre de 2018

ASUNTO: Aprobación Acta 036-2018 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato, del martes 25 de septiembre de 2018

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **16 de octubre de 2018**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 10 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente...”; **RESOLVIÓ** aprobar el contenido del Acta 036-2018 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato, del martes 25 de septiembre de 2018, con el voto salvado de los señores concejales que no estuvieron presentes en la señalada sesión.-  
Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez  
**Secretaria del Concejo Municipal**



c.c. Secretaría Ejecutiva

Archivo Concejo (Acta 036-2018)

RC

MV/Sonia Cepeda  
2018-10-22